



Comisión para las Políticas  
Integrales de la Discapacidad

## COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 3/2021, DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA GARCÍA VILLA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE  
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ  
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ  
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SONIA CONEJERO PALERO  
ILMO. SR. D. JESÚS CELADA PÉREZ  
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta informa a la Comisión que se ha recibido escrito de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea, RGEP 15368, en el que comunica la imposibilidad de asistencia del Director General de Atención a Personas con Discapacidad a la presente sesión. En consecuencia, propone la alteración del orden del día pasándose a sustanciar en primer lugar la PCOC 335/21 RGEP 12214, en segundo lugar la PCOC 343 RGEP 12262 y en último lugar la PCOC 290/21 RGEP 11835.

Dicha alteración se aprueba por asentimiento, pasando a tramitarse el primer punto del orden del día definitivamente conformado.



Comisión para las Políticas  
Integrales de la Discapacidad

**PUNTO PRIMERO: PCOC 335(XII)/21 RGEF 12214 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, iniciativas que tiene previstas implementar el Gobierno en relación al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.**

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social.

En tercer y último turno hace uso de la palabra, cerrándose el debate a continuación, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, que es respondido por el Ilmo. Sr. D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 343(XII)/21 RGEF 12262 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el 2020 y lo que llevamos del 2021 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.**

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, cerrándose el debate sin ulterior intervención.



Comisión para las Políticas  
Integrales de la Discapacidad

**PUNTO TERCERO: PCOC 290(XII)/21 RGEF 11835 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Sonia Conejero Palero, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.**

Se informa a la Mesa, por parte de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sonia Conejero Palero, que intervendrá el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez para sustanciar la pregunta.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez, representante del Grupo autor de la pregunta.

Contesta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.

En turno de dúplica interviene la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En tercer y último turno hacen uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez, que es respondido por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, cerrándose el debate a continuación.

**PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Encarnación RIVERO FLOR**

**Fdo.: Alejandra SERRANO  
FERNÁNDEZ**